

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas con diez minutos del día seis de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **quincuagésima octava sesión extraordinaria del Consejo General Electoral** dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en su modalidad de **sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJERO GENERAL;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOCHA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;

C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;

C. PEDRO MANUEL ATHIÉ GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, siguientes: -----

Por **Morena**: Juan Manuel Molina García y Francisco Javier Tenorio Andújar, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Fuerza por México**: Oswaldo Ríos Durazo y Alexis Guadalupe Escobar Ortiz, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Marco Antonio Vizcarra Calderón**: Jorge Albino Martínez Miranda y Samuel Aguirre Ramírez, Representantes Propietario y Suplente. -----

Por el **Candidato Independiente, César Iván Sánchez Álvarez**: Marisol Beltrán Ramírez y Gerardo Chávez Rogelio, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente Celso Arturo Figueroa Medel**: Jesús David González Ramírez y Fredeberto Cortéz Gómez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, Luis Fernando Serrano García**: Manuel Sánchez Santiago y Julio García García, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, Rogelio Castro Segovia**: Miguel Orea Santiago y Ulises Valenzuela Gil. -----

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE**: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes, así mismo les solicito activar durante toda la sesión, la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia o inasistencia, Secretario del Consejo General le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**: Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General, me permito pasar lista de asistencia. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**: Para efectos del quórum informo que **se encuentran conectados cuatro consejeras y consejeros electorales, y ocho representantes de partidos políticos y candidatos independientes.**-----

**CONSEJERO PRESIDENTE**: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales; Secretario del Consejo General por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

3. Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se aprueba “LA INTEGRACIÓN TEMPORAL Y EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretario, se somete a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les pregunto si alguien desea hacer uso de la voz; no habiendo intervenciones le solicito al secretario del consejo general, someta a votación nominal la propuesta del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: “**a favor**”; Jorge Alberto Aranda Miranda: “**a favor**”, Olga Viridiana Maciel Sánchez: “**a favor**”; y Luis Alberto Hernández Morales: “**a favor**”. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Presidente le informo **que existen cuatro votos a favor** de la propuesta del orden del día.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión; Secretario del Consejo General proceda con el siguiente punto del orden del día. --

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** El siguiente punto del orden del día es el **número 3**, Proyecto de Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente, por el que se aprueba “LA INTEGRACIÓN TEMPORAL Y EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA”. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia, fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura, y para atender este punto le solicito al secretario del consejo general, dé lectura al rubro y puntos de acuerdo del mismo. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 47, fracción 1, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, someto a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente PUNTO DE ACUERDO por el que se aprueba la "INTEGRACIÓN TEMPORAL Y EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO

GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. -----

**PRIMERO.** Se aprueba, de manera temporal y extraordinaria, la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral designe a las consejeras y consejeros electorales que integrarán el Consejo General. -----

**SEGUNDO.** Las comisiones permanentes y especiales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California quedarán integradas en los términos apuntados en el Considerando III del presente Punto de Acuerdo. -----

**TERCERO.** El presente punto de acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General. -----

**CUARTO.** Publíquese en el portal de internet institucional dentro del plazo señalado en el artículo 22 del Reglamento Interior. Dado en sesión virtual del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales, suscribe el Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, queda a consideración de quienes integran el pleno de este consejo general, el proyecto del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea intervenir, adelante secretario.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Nada más una sola observación consejero presidente y a los integrantes del consejo general en lo que viene siendo en el considerando tercero en el punto número seis, donde ya viene la relación de la integración de todas las comisiones permanentes y especiales, tuvimos un error de dedo en lo que viene siendo la página 9, respecto de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias, la cual de acuerdo con la propuesta de este acuerdo de la presidencia, estaría siendo la presidenta de la comisión, la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez, el consejero presidente Luis Alberto Hernández Morales estaría como Vocal, y en la siguiente vocalía pusimos por error el nombre incorrecto del consejero Jorge Aranda, debe ser Jorge Alberto Aranda Miranda, y ahí dice en el punto de acuerdo "Jorge Alberto Hernández Morales", están duplicados los apellidos, hay un error en la integración, por lo que repito estaría integrada la vocalía por el Consejero Jorge Alberto Miranda, ese es el error y para en todo caso poderlo someter a consideración e integrarlo correctamente presidente, hasta aquí la cuenta. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, consulto a quienes integran este consejo general, si alguien más desea intervenir; el representante del Partido de Baja California, adelante. -----

**SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Nada más para hacer una consulta, más que una observación presidente, en el tema del Partido de Baja California, bueno todos sabemos que estamos en una etapa de

prevención y veo que aquí en la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, ahora la va a presidir el Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda; mi pregunta es si dentro de este dictamen, porque lo leí y no ví nada que haya señalado que la anterior consejera era quien realizaba los trabajos junto con el interventor de la etapa de prevención, mi pregunta es si no es necesario meter esa parte como a manera de competencia de la comisión, o si ya es un entendido que tendría competencia una vez que se apruebe este dictamen, esa es la duda nada más. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ¿secretario nos pudieras precisar la inquietud que tiene la representación del PBC, por favor? -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** En este momento recordarle a la representación del Partido de Baja California, que éstos se encuentran en una etapa de prevención, estos trabajos se desarrollan a través de la secretaría ejecutiva del instituto electoral, no propiamente a través de la comisión; la comisión en todo caso lo único que hace es darle un seguimiento, ya en su momento cuando una vez que concluya el proceso electoral y que los resultados de las elecciones hayan causado estado, en todo caso se determinará a través de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos, lo conducente respecto a la situación jurídica del partido político, pero por lo pronto dado que está en la etapa de prevención, esos trabajos se desarrollan a través de la secretaría ejecutiva.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, adelante representante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Me queda claro toda esa parte, nada más el tema de la comisión, las funciones de la comisión, se mantendrían en todo caso las mismas, no es necesario meter ahí en el dictamen que esa comisión asumiría las facultades que tenía cuando estaba la Consejera Amezola, nada más es esa duda. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Es que esas mismas disposiciones ya están en el propio Reglamento Interior del Instituto Electoral, las atribuciones que tienen cada una de las comisiones permanentes y especiales, básicamente este es el seguimiento y la continuidad de los trabajos y esta integración temporal será precisamente ante esta situación, donde ya concluyeron el encargo tres consejeras y consejeros electorales, y para continuar con los trabajos, es como se está sometiendo a una integración temporal, en tanto se designen a las nuevas consejerías, de manera tal que los trabajos están implícitos en el propio reglamento interior lo que corresponda a cada comisión permanente y especial, en el seguimiento y continuidad de los mismos.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, consultaría a quienes integran este consejo general, si en una tercera ronda hasta por dos minutos; Consejera Maciel adelante. -----

**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL:** Nada más hacer mención para quienes siguen la transmisión, respecto al porqué esta integración de las comisiones, lo que viene a ser precisamente por el hecho de que concluyeron dos consejeras y un consejero, y pues los trabajos tienen que continuar, estarán así hasta en tanto pues no se integren o no se designe



nuevamente por el Instituto Nacional Electoral a quienes habrán de suplir a estas vacantes y pues posteriormente se reintegrarán las comisiones con cada uno de ellos si ellos, pues sería todo presidente.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejera, habiendo sido agotada la discusión, le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación nominal el proyecto de mérito, con las modificaciones que nos adelantaron, adelante secretario. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Hacemos constar que se conecta a esta sesión, el representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Miguel de Loera Guardado. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las Consejeras y Consejeros Electorales, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, con la propuesta de ajuste que se realiza en el párrafo sexto, considerando III, relacionado con la integración de la comisión de quejas y denuncias en los términos en los que su servidor lo planteó; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**, Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**.-----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** Presidente le informo que **existen cuatro votos a favor** del punto de acuerdo.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo cuatro votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo de mérito; y le solicito al Secretario del Consejo General proceda en el desahogo del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 4**, Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **quince horas con veintiún minutos** del día **seis de septiembre del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **quincuagésima octava sesión extraordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

(RUBRICA)

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL ELECTORAL

(RUBRICA)

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL ELECTORAL